



Municipalidad de Conguaco
Departamento de Jutiapa,
Guatemala, C. A.



La infrascrita Secretaría de la Municipalidad de Conguaco departamento de Jutiapa, CERTIFICA:
Haber tenido a la vista el Libro de **Actas de la Junta de Recepción y Liquidación No. 1** en la
que aparece el acta No. 17-2,015 la que copiada literalmente dice.....

ACTA NO. 17-2,015. En el municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa, siendo las nueve horas con cinco minutos del día dieciocho del mes de Agosto del año dos mil quince, reunidos en el proyecto **MEJORAMIENTO CARRETERA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CONGUACO HACIA CASERIO PIEDRA REDONDA, CONGUACO, JUTIAPA**, los señores: Fabián Cortez González, Alcalde Municipal, César Fernando Grijalva Galicia, Director Municipal de Planificación, el Ing. Miguel Antonio Hernández Alarcón, Supervisor de Obras Municipales, el ing. José Roberto Sequen Esquite supervisor del Consejo Departamental de Desarrollo y el señor César Armando Paredes Saz Propietario de la Empresa Constructora CONSTRUSERVICIOS ARMANDO PAREDES y los miembros de la Junta de Recepción y Liquidación, Ever Ottoniel López Yanes, Leonardo David Borrero Galicia, Carlos Antonio López Rodríguez y Gary Gerson Geovanni Corado de León, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista los planos, especificaciones técnicas, contrato de la obra para verificar los trabajos realizados y proceder a la recepción de la misma. **SEGUNDO:** Las personas mencionadas hicieron acto de presencia en el lugar de la obra y se procedió a la revisión detallada de todo lo especificado en el contrato respectivo en el que se describen los trabajos realizados. **TERCERO:** En virtud de que la obra que se describe al principio se finalizó satisfactoriamente, los miembros de la Junta Receptora de obras, nombrados por la Municipalidad de conformidad con lo que estipula la ley y por unanimidad de criterios reciben la obra. **CUARTO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, misma que fue leída a los presentes y enterados de su contenido, firman de conformidad.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo, firmo y sello la presente en el municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa a los dieciocho días del mes de Agosto del año dos mil quince.....


Tilda Verónica Saqueiro Galicia
Secretaría Municipal

